



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



COMETIDO A LA CIUDAD DE SANTIAGO A
SRA. CONCEJALA SUSANA MARTINEZ
CORNEJO.

DECRETO N° 4554

CHILLÁN VIEJO, 25 JUL. 2012

VISTOS: Las facultades conferidas en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.11, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

La orden de cometido con fecha 25/07/2012 para la Concejala Susana Martínez Cornejo para que participe del seminario "Gobiernos Locales: Oportunidades y desafíos de la Vejez y el envejecimiento" a realizarse en La ciudad de Santiago.

DECRETO:

1.- AUTORIZA cometido para la señora concejala Susana Martínez Cornejo, con el objeto de asistir a seminario "Gobiernos Locales: Oportunidades y desafíos de la Vejez y el envejecimiento" en la ciudad de Santiago los días 30, 31 de julio y 1 de agosto de 2012, trasladándose en Bus.

2.- PÁGUESE: el 100% del viático por los días 30 y 31 de Julio de 2012 y el 40% del viático por el día 1 de agosto de 2012 y anticipese la cantidad de \$70.000 por concepto de inscripción del seminario y la cantidad de \$40.000 por concepto de traslado y movilización.

4.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **003**, subasignación **002** y **Subtítulo 21**, ítem **04**, Asignación **003**; subtítulo **003** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/ PAB / GGB / PAQ / LRM / jpllp
DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Oficina de Partes, Carpeta personal, Contabilidad.



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL